



9. AYUDAS A LA INVERSIÓN

Los incentivos financieros que pueden obtener las empresas que se instalan y actúan en Castilla y León son altamente atractivos e interesantes. La característica esencial que define el sistema de apoyo público de Castilla y León es su voluntad de dar una amplia cobertura a las necesidades reales de las empresas y la promoción del carácter emprendedor de sus empresarios que se plasma en una especial atención a los nuevos promotores con ideas innovadoras.

Bajo esta filosofía de servicio a las empresas, Castilla y León ofrece una amplia gama de ayudas dirigidas a facilitar al máximo el desarrollo de proyectos empresariales y la modernización de los sectores productivos para que las empresas de la Región alcancen altos niveles de competitividad en los mercados internacionales.

El paquete de ayudas al que las empresas pueden acceder se compone de diferentes programas que comprenden incentivos a la inversión empresarial, concesión de créditos-puente y créditos-anticipo, prestación de avales, incentivos a actividades de I+D, subvenciones al fomento de la calidad industrial, de apoyo a la implantación de nuevas tecnologías, ayudas a la formación y a la contratación de personal, estudios de viabilidad, apoyo a la internacionalización, etc.

Este completo sistema de ayudas a las empresas permite asegurar que una iniciativa económica viable cuente con el suficiente respaldo

institucional y financiero para garantizar la completa puesta en marcha de su proyecto. De esta manera, todo emprendedor que desee desarrollar un proyecto empresarial en Castilla y León no abordará su nueva empresa en solitario ya que encontrará apoyo y ayuda institucional para su proyecto.

En definitiva, como parte de su labor diaria, Castilla y León pone al servicio de los empresarios y emprendedores un equipo de expertos que le ayudarán a definir su proyecto empresarial y a buscar la mejor localización, resolver los trámites burocráticos, localizar los más eficaces proveedores, etc.

Las empresas disponen de tres niveles en la obtención de los incentivos: el regional, el nacional y el comunitario.

El principal incentivo disponible para las nuevas empresas que deseen instalarse en la Región consiste en un paquete de diferentes ayudas a la inversión empresarial destinadas a promover los proyectos de inversión que impliquen creación de nuevos establecimientos o ampliación de los existentes.

Destacan las subvenciones a fondo perdido que puede alcanzar hasta el 60% de la inversión, dependiendo de la zona donde se vaya a localizar la empresa, pudiendo anticiparse hasta el 50% de la subvención. La inversión subvencionable incluye la compra de terrenos, la preparación y urbanización del solar, los edificios, la maquinaria y los trabajos de planificación e ingeniería.